Sindicato Financiero Estatal

30 de junio de 2020

REUNIÓN MESA NEGOCIADORA

CONVENIO COLECTIVO DE BANCA
AMPLIACIÓN DE LA ULTRACTIVIDAD HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020

En la reunión celebrada ayer, la Patronal planteó ampliar la ultraactividad hasta el 31 de octubre, aunque **UGT insistió que sería conveniente ampliarla hasta el 31 de diciembre de 2020, para poder negociar un convenio de este calado con el tiempo necesario, a lo que la Patronal contestó que si fuera preciso se prorrogaría. Valoramos este acto de la Patronal, han sido sensibles a la situación que estamos viviendo, los 100 días de estado de alarma en los que no hemos podido avanzar en la negociación.**

Lo que no se nos puede olvidar, a pesar de este hecho, que la Patronal no ha variado ni un punto de sus pretensiones de recortes y supresiones como;
-Desaparición de trienios.
-Incremento salarial del 0% para el 2020 y 2021.
-Eliminación de la ampliación de los cinco días naturales de vacaciones para el personal, destinado en Canarias.
-Modificación de horarios.
-Aumento la movilidad geográfica.
-Cambiar el régimen disciplinario...

En la reunión se volvió a tratar el inicio del cómputo de los permisos retribuidos, a lo que la Patronal contestó que lo estaban estudiando, **UGT** les recordó que no solo afecta a la licencia por matrimonio, sino también al apartado *¨d) Dos días por fallecimiento, accidente o enfermedad graves u hospitalización de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad".*

Os seguiremos informando.

Desde 1888, tu Fuerza Sindical

También puedes dirigirte a: Avda. América, 25, 7ª Planta.- 28002 MADRID - Fax 915 897 587 - Tfno. 915 897 160 financiero@fesmcugt.org